



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024

1- DATOS DEL FUNCIONARIO

NOMBRES Y APELLIDOS:	OSCAR MOURA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	1.686.452
GERENCIA:	GERENCIA EJECUTIVA
DIRECCIÓN:	N/A
COORDINACIÓN:	COORDINACIÓN DE GABINETE
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE APOYO Y GESTIÓN

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO:

26000078685S

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO:

CANINDEYU-SALTOS DEL GUAIRA

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 19-may-26
Hasta: 20-may-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

CONDUCTOR DESIGNADO PARA EL TRASLADO DEL GERENTE EJECUTIVO-ACOMPAÑAMIENTO AL DIRECTOR NACIONAL A LA CIUDAD DE SALTOS DEL GUAIRA-DIA DE GESTIÓN DNIT-INAUGURACIÓN DE LAS MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DNIT

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:

Fecha de Emisión:



JULIO CESAR ORREGO R.
Coordinador de Gabinete
Gerencia Ejecutiva
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"